

BOLETIN



OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA

*Periódico mensual de Agricultura, Ganadería  
Industrias rurales y Mercados*

SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS Y ANUNCIANTES

TRADA 3.000 EJEMPLARES

## SUMARIO

Dos palabras. —Convocatoria. —Actuación de la Cámara.—  
Carta abierta.—Sección provincial de Pósitos.—La co-  
secha de trigo en 1919.—Cobranza de cuotas.—Abonos.  
—Maquinaria.—Azufre.—Ofertas y Demandas.—Cam-  
pos y Mercados.—Anuncios.

## Tarifa de anuncios

Plana entera.	10 pesetas
Media plana.	5 "
Tercio plana.	4 "
Cuarto plana.	3 "
Octavo plana.	2 "

Pago anticipado; número de  
inserciones, seis.

## Suscripción a los no socios

Año . . . . .	3 pesetas
Trimestre . . . . .	1 "

Se suplica a los socios y  
a todos aquellos que tienen  
amor por la Agricultura, su  
colaboración.

*No se devuelven los originales*

La correspondencia dirijase a nombre del secretario  
de la Cámara, Jaudenes, 82



88. MM

# LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

AÑO V

deben reponerse inmediatamente con

## VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director-Propietario:

### JAIMÉ SABATÉ

*Vilafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)*

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

### Barbados - Injertos - Estaquillas

### PIDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: **SABATÉ** Vilafranca Panadés

## SUMARIO

Dos palabras. — Convocatoria. — Actualización de la Cámara. —  
 Carta abierta. — Servicio provincial de Barrios. — La co-  
 secha de trigo en 1919. — Cuentas de cuentas. — A bonos.  
 — Maduración. — Tráfico. — Cuentas y Demoras. — Gam-  
 pos y Mercedos. — Anuncios.

Suscripción a los no socios		Tarifa de anuncios	
Año	3 pesetas	Plano entero	10 pesetas
Trimestre	1	Medio plano	5
Se publica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la agricultura, en colaboración.		Tercio plano	4
No se devuelven los originales		Cuarto plano	3
		Octavo plano	2
		Pago anticipado; número de inserciones, seis.	

La correspondencia dirigirse a nombre del propietario  
 de la imprenta, Barrios, 28

Gráficas: Imp. "El Financiero", Miguel Fuster, 20



# Antonio Sanz Vacas

INGENIEROS  
**CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y AGENTE DE NEGOCIOS**

(hiliballisV) (axoyca:8) (il. AHOTA) (ca. R. m. 10)  
Las Bases  
Jáudenes, núm. 20, bajo -:- Guadalupe

Es de gran interés para los agricultores, ganaderos y propietarios en general, saber las condiciones que se necesitan para obtener dinero de esta Sucursal del Banco de España, para la compra de fincas, ganados, cereales, fábricas o empresas comerciales, cuyo dinero pueden obtener al interés de cuatro y medio por ciento anual, sin hipoteca de fincas y devolviéndolo sin apremio y con grandes facilidades. Para ello se escribirá detalladamente al que desee acreditar su firma en dicho Banco. Por el título oficial que poseo puedo intervenir en la compra y venta de toda clase de títulos de la Deuda y acciones y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, firmando las pólizas correspondientes.

Los que posean títulos pueden ser pignorados, por su intervención en el Banco de España, abonando solamente un interés anual de tres y medio por ciento y sin tiempo fijo para la devolución del capital recibido.

Cobro y descuento de cupones atrasados y corrientes.

Cobro de intereses de los resguardos constituidos en dicho Banco de España, poniendo el importe trimestral de los mismos en su pueblo o cabeza de partido más próxima y evitando al interesado los gastos y molestias del viaje.

Ingreso de cantidades en las cuentas corrientes. Retirar fondos de éstas y situarlos por transferencia, o como se le indique, al punto que deseen.

Ingresar fondos en todas las Sucursales del Banco para hacerlas efectivas en esta Sucursal y viceversa.

Además de la fianza oficial constituida para la garantía del cargo, posee esta Casa fincas rústicas, urbanas y la mejor fábrica de aceite en esta ciudad, que sirven de mayor garantía para los asuntos que se la encomiendan, por grande que sea la importancia del capital en que haya de intervenir.

Jáudenes, número 20 -:- Guadalupe

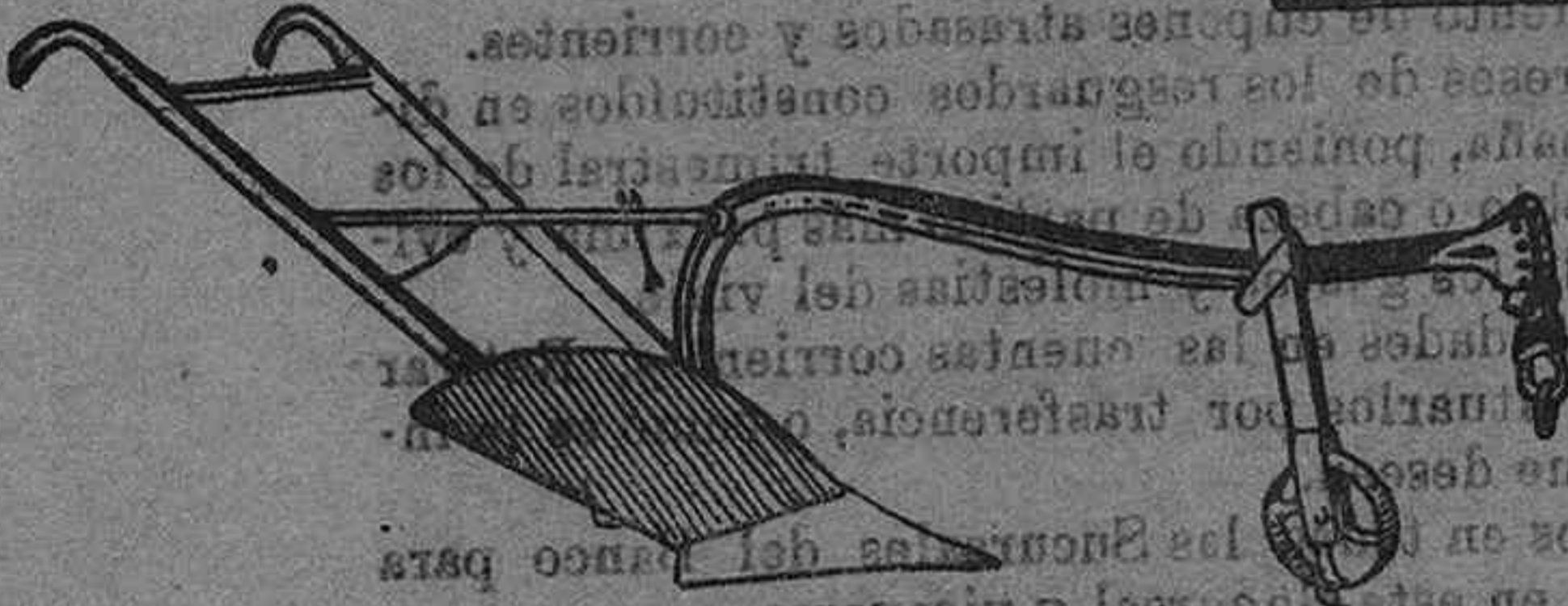
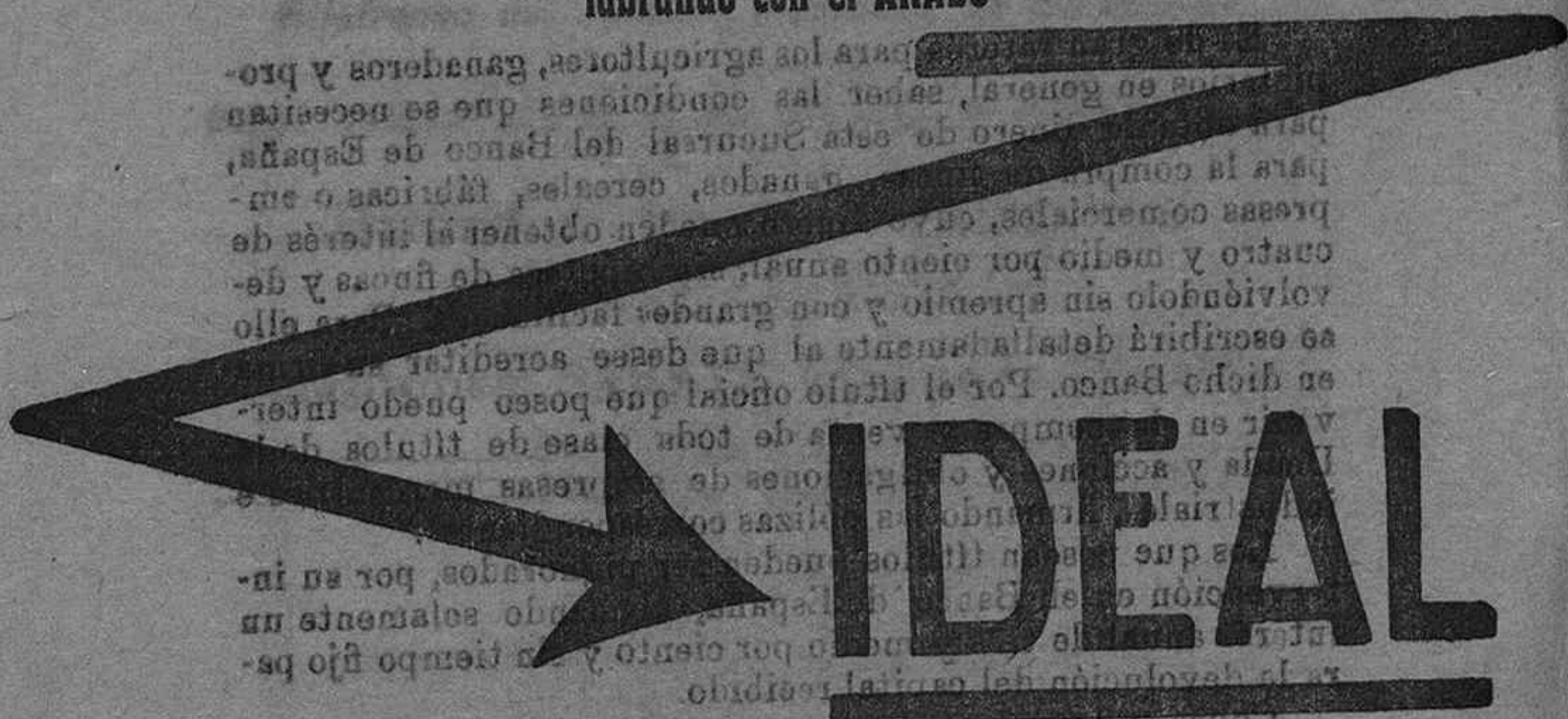


# Díaz, Vidaurreta y C.<sup>ia</sup> (S. en C.)

INGENIEROS

Alcázar de San Juan. MADRID Daroca Rioseco  
(Ciudad-Real) ATOCHA, 151 (Zaragoza) (Valladolid)  
Tiedra La Bañeza  
(Valladolid) (León)

Aumentarán vuestros productos en poco tiempo  
labrando con el ARADO



Segadoras "OSBORNE", Gradas y Cultivadores  
Tractores "GASE", a gasolina y aceites pesados  
Maquinaria Agrícola en general

Dirigir vuestros pedidos a la Cámara Agrícola, Jáudenes, 82, y  
obtendréis los descuentos que por la Casa se conceden y al mismo tiempo  
aumentaréis vuestro capital social.



# Boletín Oficial de la Cámara Agrícola

DE LA

## PROVINCIA DE GUADALAJARA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Secretaría de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124

### — DOS PALABRAS —

Para felicitar a nuestros socios y a los labradores de la provincia con motivo del año nuevo, deseando a todos muchas prosperidades y que obtengamos un buen año agrícola.

Como quiera que aún no tenemos terminado el censo de socios de la Cámara, según determina el R. D. de 2 de septiembre último, nos vemos en la imposibilidad de poder mandar éste número del BOLETIN a todos los que ya lo son, por la antedicha disposición ministerial, concretándonos a enviarlo a los socios antiguos. Suplicamos a los señores alcaldes, ya que a todos los de la provincia se les remite, procuren se exponga al público este BOLETIN, para conocimiento de todos los labradores.

### CONVOCATORIA

El próximo martes, día 20, a las 11 de la mañana, se reunirá el Consejo de la antigua Cámara para conocer en las cuentas hasta fin de año, e ir preparando el terreno para la Junta del antiguo y nuevo Consejo en que se ha de efectuar la fusión. Se suplica la asistencia.

### ACTUACION DE LA CÁMARA

El día 23 del pasado diciembre, tuvo lugar la reunión de la Cámara Agrícola Provincial, bajo la presidencia del señor Madrazo; asistieron los señores López Cascajero, Tortuero, Nicolás, Verda, Acevedo, Fluiters, Sanz López, Pareja, Sán-



chez, Bueno, López (don José), Centenera, Herce, Secretario, y López (don Antonio).

Leído por el señor López (D. Antonio) el Reglamento que había confeccionado la Ponencia nombrada y que había de servir para el Gobierno de la Cámara, se abrió amplia discusión y artículo por artículo fué examinado, tomando parte todos los presentes en ella, quedando aprobado después de algunas modificaciones que se introdujeron por la Junta. Se autorizó al señor presidente para remitirle a la aprobación del señor ministro de Fomento, como así se ha hecho, y esperando estamos la resolución de su Excelencia.

Se autorizó al señor López (D. Antonio) para que se ocupase de la confección del Censo de socios en la provincia y en él se está trabajando, esperando quedará terminado a fines del mes actual.

Fué nombrado para representar a la Cámara en la Junta provincial de Instrucción pública don Cruz López Cascajero.

Enterado el presidente del intento del ministro de Hacienda de elevar la contribución territorial, se remitió al señor presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de los diputados el siguiente telegrama:

«Presidente Cámara Agrícola Provincial Guadalajara al presidente Comisión Hacienda Congreso diputados. Esta Cámara protesta enérgicamente proyecto ministro elevación contribución territorial, considerando absurdo someter injusta tasa productos agrícolas, no permitiendo utilidades y sí pérdidas al agricultor y querer elevar tributos. Madrazo».

Al mismo tiempo se dirigía a la Asociación General de Agricultores y a la Cámara Agrícola de Madrid, estando conformes con sus protestas hechas en el mismo sentido y ofreciéndose para todo cuanto sea preciso a fin de evitar tan detentado proyecto. A la Cámara de Madrid se la propuso, además, la conveniencia de tener una reunión de todas las Cámaras de España para tratar no solo del asunto del aumento de la contribución, sino de cuantos problemas agrarios hoy existen y ver la manera de que las Cámaras tengan vida propia.

Hemos recibido contestación pareciéndoles bien la idea de una Asamblea de Cámaras; de realizarse, como esperamos, no dudamos asistirá el mayor número de socios de la nuestra, pues es conveniente hacer acto de presencia en la que creemos nosotros ha de ser importante Asamblea.

También nos dirigimos al Sr. Gasset, mostrando nuestra conformidad por la campaña que viene haciendo en favor de



los agricultores y en contra del Proyecto de elevación de la Contribución; nuestra carta se publicó en «El Imparcial» del día 8.

Procuraremos tener al corriente a los socios de cuanto pueda ocurrir y acuerdos se tomen sobre este asunto, y tengan la seguridad de que la Cámara empleará todos los medios de defensa posibles.

Existe un gran movimiento agrario y las Cámaras Agrícolas se aperciben a la lucha.

De la de Barcelona hemos recibido copia de una instancia que ha dirigido al Ministerio de Fomento sobre que se dé a las Cámaras la autonomía precisa y los recursos convenientes para su mejor funcionamiento; estamos completamente identificados con cuanto en tan notables instancias dice; a ella nos unimos y cuentan con nuestro apoyo.

De la de Cuenca, Sevilla y Logroño hemos igualmente recibido informes sobre su actuación, que la creemos conveniente y que secundamos.

A todas nuestras Cámaras hermanas rogamos influyan sobre la de Madrid a fin de tener la Asamblea que proyectamos; la creemos precisa en estos momentos y será la manera de mejor orientarnos y tomar acuerdos que llevemos a la práctica.

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Ignacio Calvo (Horchano)

Respetable padre de almas: Vengo leyendo lo que usted escribe en nuestro papel, pues soy socio de la Cámara desde que se fundó, y dice usted las cosas de una manera que a todos nos gusta leerlas, sobre todo porque son verdades muy claras; si habla usted como escribe debe ser usted un gran predicador; me alegraría oír sus sermones, que deben ser *güenos*; quién pudiera traerle para la fiesta de la Patrona, este año que soy *mayordomo*.

Mire usted, aquello del trigo y del pan nos hizo mucha gracia, aun cuando no nos la haga que se coman éste y el mejor los que no saben lo que cuesta el llegar a fabricarlo, pero así, que lo sepan, para ver si nos hacen caso y nos consideran; pero sí, sí, cada día menos y huyendo el personal del trabajo para irse a la *ciudad*, donde dicen ganan más, pero



por lo que yo veo es en vicios, pues la conclusión de ellos es terminar en el hospital.

El último sobre las *Nochebuenas del Labrador* se leyó en mi casa ante la familia como si fuera el mismo catecismo y nos gustó a todos porque nos recuerda las nochebuenas pasadas; nosotros *semos* de por acá, muy cerca de su pueblo de usted y mi parienta conocía a la *tía Tarila* y yo recuerdo del *tío Quimeras*; vemos que usted no hace lo que los que inventan comedias, que ponen lo que quieren, sino que usted pone las personas y las cosas como han sido y son; si señor, así eran las nochebuenas, sin penas ni odios, pero ahora son tristes, muy tristes y nadie tiene ganas de *jolgorio*. No sabe usted este año que tristes han sido, ni una *zambomba*, ni un *pandero* se ha oído por las calles; ni aún *misa del gallo* hemos tenido.

Nada, que todos estamos tristes y de mal humor y ello me *paice* mala señal y no sabemos en qué parará esto; mi vecino, el *Remendón*, dice que vendrá la *revolución* y yo le digo que qué nos traerá esa señora, porque *revolucionaos* ya lo estamos *toos*.

Hace pocos días tuvimos por aquí unos señores curas como usted, acompañados de otros señores muy *afeitados* que parecían *sacristanes* y que hablaban más que un *sacamuélas*; nos dijeron cosas muy *guenas*: que nos juntemos, que formemos *sindicatos* y otras más, pero algunas que nos tienen en *vilo*, sobre todo a mi *Costilla*, porque *figúrese* usted que vienen diciendo que no tenemos derecho a la propiedad; francamente esto no nos gusta, porque a fuerza de *ahorrejos* hemos *comprao* unos *piacillos* con la mira de que sean *pa* los chicos y los trabajen, y con lo que dicen estamos *perturbaos*; ahora *mesmo*, con la venta de un *gorrinillo*, tenía intención de comprar un *pispahejo* que se vende y mi *Nicasia* dice que no, que cuando los curas lo dicen verdad será, y no vayamos a perder los cuartos, pues aun cuando aseguran que nos los *volverían* no tiene en ello mucha confianza; así que nos trae esto a mal traer y créame usted, señor cura, tenemos disgustos en el matrimonio por esto; mi parienta dice que no comprarlo, y los chicos y yo que sí.

Porque sabrá usted que hace tres meses vino por aquí el *Gandulero*, como le llamábamos, porque era un *holgazán*, y parece que ahora anda por *Madrid* muy de *corbatín* y cuello *estirao* y dicen que *va pa* *deputao* a *Cortes*; pues bien, vino predicando casi lo mismo, que debíamos *sindicarnos*; que la propiedad es un robo y otras cosas gordas; pero no le hicimos caso porque le conocíamos; pero ahora, con eso de que



dicen los señores curas que vinieron que no *semos* más que unos *administradores* de nuestras tierras y que se deben reunir *pa el común* y que los beneficios deben ser para todos, está uno que no le llega la camisa al cuerpo, y yo dudando si compraré el pispal que me vende uno que se va huyendo del trabajo a probar fortuna, dice.

Si usted me aconsejara lo que debiera hacer, cómo se lo agradecería, sobre todo para decírselo a mi Nicasia, que haría caso de usted, ya lo creo.

Crea usted, Reverendo Padre, a quien estimo porque veo que usted nos quiere mucho a los labradores y que es usted tan cura como labrador, porque lo fué su padre y lo son su familia, que bien le conocemos, no podemos seguir así en los pueblos.

Antes no había otras cuestiones en ellos que los de pastos, por San Pedro, entre labradores y ganaderos; que si el tío Fulano no los cede, que si el tío Perengano amojonó, que si la carne, que si los pellejos, pero luego venía el *sentio común* y *to* se arreglaba; si acaso también en las elecciones, si había de salir concejal Juan o Pedro, para tener de su parte al Secretario, al Guarda o al Alguacil, pero también se arreglaban; pero ahora no sabemos, *reconcho*, qué hacer con esto de los sindicalismos, en que los que hemos creído enemigos casi dicen lo *mesmo y tos* contra la propiedad; *pa mi* que ni unos ni otros son propietarios, si lo fueran no hablarían así.

No se puede V. figurar, padre, los sudores que me han costado conseguir los cuatro *piacillos* que tengo, y vamos que si me quitaran *pa el común*, como dice, el *Arreñal* que compre al tío Ceporro a cambio de un *buche* que yo *mesmamente* y con trabajo eríé *¡rediez*, que no se lo que haría!

Créame que por aquí andamos *toos* revueltos; ahora me dicen que se declaran en huelga también los *oficiales*, como sabe V. que por aquí llamamos a los *facultativos*, y ya no sabemos qué hacer. Mucho sentimos la huelga que en la siega el año pasado nos produjo el *Gandulero*, pero trabajando la mujer, los chicos y yo fuimos saliendo, a más que entre los *piones* hay quien discurre bien y comprende que en este mundo no hay más remedio que trabajar y cada cual gastar lo que buenamente pueda, y que no sirve tirar de la cuerda, porque se rompería y peor *pa toos*; pero esta huelga que dicen y estas predicaciones nos traen de cobeza, pues francamente en los pueblos *demasio* sabemos que los que han *estudio* saben más que nosotros y cuando lo hacen razón tendrán, pero aunque *brutos* también sabemos que no hay razón *pa* que los labradores paguemos lo que es culpa de *toos*. Yo



siempre he oído que *en un buen medio cogen dos cuartillos y como ese buen medio no se encuentre, me paice que nos vamos a quedar toos sin beber.*

Estoy viendo que me voy del seguro y me hago *cansao*, pero es que con estas cosas que pasan y lo que quiere el Gobierno, encima que no nos hace caso, subirnos la contribución, se le va a uno la cabeza, se tiene un genio de mil demonios, dispense V. Padre, y cualquier día se expone uno a hacer una *burrada*.

Yo quería decir a V., y por eso tomé la pluma para escribir estos disparates, que V. me dispensará, que no nos abandone a estos pobrecitos labradores.

Dice V. que si no nos unimos y consideramos como hermanos no volverá V. a ocuparse de nosotros y aun renunciará a llamarse alcarreño; no, esto no puede ser; lo primero no ocurrirá tan pronto cuando hay tantos odios y para conseguirlo, que es nuestro deseo, hacen falta buenos *componedores* amantes de sus paisanos y V., que es uno de ellos, hace falta nos eche de cuando en cuando un sermón, que si no se lo hemos de pagar se lo agradeceremos, si señor y mucho, pues sus escritos se leen entre nosotros como si fuera el *mesmo* evangelio.

En cuanto a dejar de ser alcarreño es imposible; no, V. es, ha sido y será de la *tierra colorá* y en la *tierra colorá* ha de vivir V. sino de cuerpo, en alma, y estamos muy orgullosos en tenerle por paisano; así que envíenos sus consejos ya que tanto los necesitamos.

Reciba recuerdos de mi parienta y los chicos y mande lo que quiera a este labradorcillo q. b. s. m.

**El tío Zepol.**

Ante la importancia que para Guadalajara significa la fundación del *Posito provincial*, generosa idea que llevará a la práctica nuestro respetado amigo y Asesor jurídico de la Cámara Agrícola, Sr. Bravo y Lecea, transcribimos en nuestra Revista la Circular publicada en el «Boletín Oficial», entendiéndolo que cumplimos un deber procurando sea conocida por los agricultores:

\*\*\*



## SECCION PROVINCIAL DE PÓSITOS

### CIRCULAR INTERESANTE

#### CREACION DEL PÓSITO PROVINCIAL

Con ocasión de reciente y única visita girada á esta Sección provincial de Pósitos por el Sr. Inspector D. Pedro García de la Barga, tan competente funcionario ha podido apreciar que la Jefatura lleva todos los servicios ejerciendo sobre los Ayuntamientos administradores una especie de patriarcado, forma única de que estos organismos, inspirándose ya en lo que es modalidad de los Pósitos ó sea sostenimiento recto y moral de una Institución que poco á poco y por el lento discurrir de los años nutre su capital, que si hoy en muchos establecimientos constituye pequeña riqueza al futuro puede ser garantía sobrada para calamidades que afecten de modo económico a los pueblos, los que tranquilos mirarán cualquiera triste eventualidad en el porvenir.

Si lo que en los Pósitos de Guadalajara se viene realizando desde 1910, tuviera un antecedente de años, de muchos años, como en verdad hubiese sido factible, lo que por las realidades actuales constituye esperanza justificada á aquella garantía de que hablamos anteriormente, la realidad ya sería un hecho y las localidades que tienen Pósito, el capital de éste entrañaría la consoladora seguridad de que sus vecindarios nada podrían temer en cuanto afectase a su hacienda pública ó privada.

Cierto que la voluntad de esta Jefatura, inexorable para todo chanchullo o indelicada administración de los fondos de los Pósitos, es excesivamente tolerante cuando los caudales resultan garantizados, y lo mismo el pequeño favor que aquel otro que pudiera calificarse de grande, por la importancia de las sumas, tuvo nuestra sanción, bien entendido que al conducirnos así pública y solemnemente, abandonamos a la buena voluntad y conciencia de los favorecidos la defensa de nuestra honorabilidad y con tranquila lealtad no tuvimos inconveniente en afrontar situaciones harto difíciles, porque á nuestra condición burocrática unimos otra clase de prestigios que mal andarían si aquellos que afectan al cargo oficial que desempeñamos pudiesen ser reprochados.

Entre otras comprobaciones, el dignísimo Inspector señor García de la Barga, pudo apreciar cómo algunos Ayunta-



mientos y á nuestra invitación, han depositado sobre nuestra mesa sumas de importancia de los capitales inmovilizados en Arcas; pero desafectos á manejar fondos y si solo justificantes de éstos, recibidos fueron directamente por Corredores de Comercio en esta plaza y adquirido papel del Estado, los resguardos de los Depósitos en el Banco de España obran en nuestro poder.

Estas operaciones y el registro de que siempre en Arcas y en los 293 Establecimientos de esta provincia, existen sumas pequeñas, pero que englobadas alcanzan cantidad importante, inspiraron en el Sr. García de la Barga una idea loable, factible y de gran alcance social: *la fundación del Pósito provincial.*

Regido éste por un Presidente, persona honorable nombrada por el Excmo. Sr. Delegado Regio y cuatro vocales, dos por elección entre los propios Pósitos suscriptores y otros dos designados por la Cámara oficial Agrícola y por la Sociedad General de Ganaderos, de este Comité será Gerente y Secretario el Jefe de la Sección.

Dedicado el capital á préstamos con interés del 4%, tendrán derecho preferente los vecinos de los pueblos á los que corresponda el numerario del Pósito provincial; los sobrantes pedrán ser objeto de operaciones en general.

Pero esta idea admirable ofrece, á nuestro juicio, un previo detalle de importancia para el buen funcionamiento y éxito seguro de tal empresa: reunir un capital en papel del Estado de cien mil pesetas á lo menos y otro en metálico de ciento cincuenta ó doscientas mil pesetas, constituido éste en Cuenta corriente en el Banco de España y aquél en Depósitos intransferibles por endoso.

Se necesita, pues, para la reunión de estas aportaciones un plazo de seis meses, para aprovechando las debidas oportunidades, lograr las citras antes consignadas y este tiempo le ha sido concedido al que suscribe para llevar a feliz realización tan generosa como transcendental combinación financiera, á realizar con parte pequeña de los fondos de los Pósitos, que en la provincia de Guadalajara alcanza á la importante suma de un millón quinientas mil pesetas, pues siendo un millón setecientas mil pesetas lo que aproximadamente arroja la totalidad de los capitales de los Establecimientos, precisan rebajarse préstamos que todavía figuran como efectivo y que en verdad son incobrables.

En el momento actual, los Pósitos de La Cabrera, Esplegares, Júcar y Labros, han dejado de funcionar, eximiéndoles esta Jefatura de llevar libros, del pago de Contingente y de



cuantos servicios y obligaciones correspondan á los Establecimientos en sus relaciones con la Sección, pues los capitales de aquellos íntegramente se pusieron á disposición de esta Jefatura y adquiridos títulos de la Deuda pública del Estado, han sido consignados en el Banco de España á nombre de los referidos Pósitos.

Al igual que éstos, pueden los que gusten seguir análogo procedimiento de entregar los caudales de sus Pósitos y se les liberará del pago de Contingente y de toda obligación de referencia al régimen fiscal de la Sección para con los Establecimientos.

Como el metálico sobrante en Arcas no debe permanecer en poder de los Depositarios, como se ha venido consintiendo hasta la presente, se fija en 500 pesetas el tipo máximo en los Pósitos de mayor cuantía y de 100 pesetas en los de menor cuantía. Toda cantidad en Arcas que supere a las cifras que se señalan, serán entregadas, y en un período de seis meses, en esta Jefatura, las cuales se ingresarán en la Cuenta corriente oficial del Banco de España ó se adquirirán títulos de la Deuda pública del Estado, consignados en depósito á nombre del Pósito de que procedan.

Así lo han realizado ya, y ordenamos lo efectúen todos los Pósitos, los de Almonacid de Zorita, Azuqueca de Henares, Lupiana, Tórtola y Yela.

Todas las operaciones son intervenidas; de los ingresos y gastos se formalizan los oportunos documentos para los Pósitos y el metálico, igualmente que los títulos de la Deuda pública, se destinarán á nutrir los dos elementos de caudal á que anteriormente nos referimos y constituirán el capital efectivo é inicial del Pósito provincial de Guadalajara.

Nuestros consejos y nuestra actuación constante elevó la cifra de los préstamos en esta provincia desde 618.227 pesetas 0/ céntimos, que se repartían en 1910, á 1.284.375 pesetas 53 céntimos, que aparecían distribuidas en Agosto del año actual.

Hoy el capital de los Pósitos caracenses es el 1.771.435 pesetas 55 céntimos; apena el estudiar que son 500.000 pesetas las que se encuentran sin producir, y en años anteriores mucha mayor suma, por permanecer inactiva en Poder de los Depositarios. Este hecho queda anulado por las disposiciones de la presente Circular.

Sabido es que las reobligaciones están terminantemente prohibidas, pero como apesar de la prohibición, por proceder que son conocidos para esta Jefatura, se tramitan expedientes de reparto que constituyen dicha infracción, siempre



que esto ocurra se impondrá 1% de gravamen á los deudores, el que se ingresará en la Cuenta corriente oficial.

Los expedientes de reparto ó los préstamos nos alegraría se intensificaran y extendieran de forma que nada sobre el capital de los Establecimientos, porque si ello contraría el pensamiento del Instituto provincial, en cambio se realiza la primordial misión de los Pósitos en los pueblos respectivos.

Las moratorias por un año más, se tiene derecho a ellas con solo tramitar el oportuno expediente y éstos, como todos los que aprueba esta Jefatura, son gratuitos, sin abono ó pago de otra exacción que las creces al 4% anual a interés compuesto, de traspasar este plazo, sin abrir contra los deudores el oportuno procedimiento ejecutivo de apremio.

Guadalajara 15 Noviembre 1919.

El Jefe de la Sección,

**Bravo y Lecea.**

## MOVIMIENTO DE FONDOS Y VALORES

### *Cuenta corriente en el Banco de España*

Del Casar de Talamanca..... 430'75

EXISTENCIA..... 430'75

### *Pósitos extinguidos por entrega del capital:*

La Cabrera, resguardo intransferible de depósito en el Banco de España, núm. 514, ... 800 pts. nominales

Esplegares, íd. íd. núm. 6.300..... 1.300 » íd.

Jócar, íd. íd., núm. 503..... 1.900 » íd.

Labros, íd. íd., núm. 512..... 1.900 » íd.

### *Pósitos que entregaron capital inactivo:*

Almonacid de Zorita, íd. íd., núm. 515..... 3.800 » íd.

Azuqueca de Henares, íd. íd., núm. 506..... 1.500 » íd.

Lupiana, íd. íd., números. 6.061 y 6.064..... 24.400 » íd.

Tórtola, íd. íd., núm. 6.154..... 5.000 » íd.

Yela, íd. íd., núm. 507..... 1.900 » íd.

TOTAL..... 42.500 » íd.

Los Ayuntamientos interesados pueden comprobar los anteriores datos.—El Gerente, **Bravo y Lecea.**



## LA COSECHA DE TRIGO EN 1919

El importante diario de Valladolid, «El Norte de Castilla», periódico de gran información, sobre todo en lo que a los asuntos agrarios se refiere, ha publicado un número notable el 11 del corriente, dedicado a hacer un resumen de la cosecha de cereales pasada, y nos vamos a permitir, para conocimiento de nuestros lectores, entresacar algunos datos interesantes.

La cosecha de trigo ha sido mala en las provincias de Burgos, Valladolid, Zamora, Salamanca, Cáceres, Toledo, Guadalajara y las Canarias, en que no ha pasado de cinco quintales métricos por hectárea; hasta 7 han obtenido en Lugo, Orense, León, Santander, Palencia, Avila, Madrid, Ciudad Real, Badajoz, Sevilla, Cadiz, Málaga, Granada, Jaén, Almería, A bacete y Teruel; mejor cosecha, habiendo llegado hasta 9, en Barcelona, Tarragona, Castellón, Cuenca, Murcia, Córdoba, Huelva, Segovia, Soria, Logroño, Oviedo y la Coruña, y buena, de más de 9, Alicante, Valencia, Zaragoza, Huesca, Lérida Gerona, Navarra, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Pontevedra.

El resumen de lo recolectado por regiones es el siguiente, en fanegas:

Castilla la Vieja.....	12.967.847
Castilla la Nueva.....	14.941.262
Aragón y Rioja.....	7.887.625
País Vasco-Navarro.....	2.960.654
Cataluña.....	3.829.348
Levante.....	4.333.939
Galicia y Asturias.....	773.819
Islas adyacentes.....	1.378.852
Andalucía.....	11.769.095
<b>Total de cosecha.....</b>	<b>60.842.781 fanegas</b>

O sea 26.306.200 quintales métricos. Necesitándose para la siembra y consumo 37.788.814, resulta un déficit de 11.482.614 que habrá que traer de fuera. Este año ha aumentado el déficit en 2.275.800 de quintales métricos, efecto de la escasa cosecha y por haber dedicado menos hectáreas de tierra al cultivo del trigo y disponer de pocos abonos.

La valoración de la cosecha en 1919 se fija en 1.368.900.000 y la del año anterior en 1.435.300.000; es decir, que hay una diferencia en menos de 66.400.000 de pesetas en el pasado año.

A muchas consideraciones, y bien tristes por cierto, se prestan los anteriores números. No produciendo lo suficiente para el gasto de la nación, que va en aumento, el consumo del pan en atención que es el artículo que menos ha encarecido, en vez de favorecer los gobernantes la producción de trigo nacional con tendencia a evitar el déficit, se le ponen trabas que traen como consecuencia necesaria el retraimiento de su cultivo y que el déficit siga aumentando.



## LA COSECHA DE TRIGO EN 1919

Como final resultado de todo es que el gobierno tiene que traer trigo extranjero, que le cuesta mucho dinero, sí, mucho dinero, y en cambio no se preocupa de que no falten abonos y obtengamos maquinaria económica. Ello es todo un sistema de Gobierno y así nos luce el pelo.

La cosecha mundial de trigo se calcula, aproximadamente, en 1919:

## Quintales métricos

Europa . . . . .	273.500.000
América . . . . .	394.500.000
Asia . . . . .	109.500.000
Africa . . . . .	24.500.000
Australia y Nueva Zelandia . . . . .	26.000.000
<b>Total 1919 . . . . .</b>	<b>818.000.000</b>
<b>Id. 1918 . . . . .</b>	<b>807.455.000</b>

Diferencia en más. 010.545.000

En Europa vemos aumentar la producción a Francia, Alemania, Rumanía, Islas Británicas, Bulgaria, Bélgica, Servia, Grecia, Suecia, Dinamarca, Suiza y Noruega y disminuir en Austria Hungría, Italia, España, Turquía, Europa, Portugal y Holanda.

En Rusia, el granero que ha sido de Europa, nada se dice; el estado de anarquía de aquel país no permite conocer su actual producción y como no sea a Alemania no llega a las demás naciones trigo de Rusia, aun cuando se suponen existencias.

Habiendo sido en general mala la cosecha en Europa, Asia y Oceanía y nada buena en Africa resulta ser América la única exportadora, calculándose en 150 millones su disponible.

¡A América irán, por tanto, millones y millones!

## COBRANZA DE CUOTAS

Rogamos muy encarecidamente a los señores alcaldes remitan a estas oficinas los recibos que existan en su poder y aún no hayan cobrado; comprenderán los trastornos que se nos originan al no hacerlo y en estos momentos en que nos hallamos de liquidaciones, precisamos saber los que han pagado y necesitamos los justificantes de los que no lo hayan hecho. Poco trabajo puede costarles atender nuestros ruegos y se lo agradeceremos.



## ABONOS

Si guimos teniendo existencias de superfosfatos  $18/20$  y  $16/18$  y como algunos socios preguntan los precios les diremos que en almacén, incluidos ya todos los gastos, vale los 100 kilos de  $18/20$  a 32 pesetas y los del  $16/18$  a 28. Aquellos pedidos que hayan de servirse por ferrocarril aumentarán en 25 céntimos saco, que es lo que nos cuesta el transporte a la Estación.

Los Nitratos los esperamos a fin de mes; ya se avisará a los socios que los tienen pedidos.

## MAQUINARIA

Pueden los socios hacer los pedidos que necesiten; siempre obtendrán los beneficios del descuento y no importa no haya existencias en almacén, pues se piden a las Casas con quien estamos en relación.

## AZUFRE

Sería conveniente fueran enviándonos ya los socios la lista del azufre que necesiten para nosotros ir preparando el pedido. No lo dejen para última hora como acostumbran. De pedir una u otra cantidad, pueden variar los precios.

## OFERTAS Y DEMANDAS

**SE VENDE**

**SE VENDE**

**SE VENDE**

**SE VENDE**

un carro de varas semi-nuevo; para tratar, en Taracena, con D. Antonio Sánchez.

una partida de almortas; para tratar, con D. Federico García, en Cabanillas del Campo.

una buena partida de madera de olmo bien seca; para tratar, con D. Mariano Pérez Pardo, en Aranzueque.

un carro con arreos y semi-nuevo, en Taracena dará razón, D. Faustino Miedes.



**SE VENDE** un carro grande de varas, con toldo; informes en la Cámara Agrícola.

**SE VENDE** una yunta de mulas finas y jóvenes y un par de bueyes superiores para el trabajo, para tratar, con los señores de Riaza, posesión Cívica, en Brihuega.

**SE VENDE** buena yunta de bueyes, acostumbrada al trabajo y carro; igualmente un caballo de 8 años; para tratar, D. Ernesto Felipe Torija.

**SE COMPRAN** dos yuntas de vacas acostumbradas al trabajo de labor y sirvan para criar; informarán en Drieves, don Gonzalo Sánchez del Val.

## CAMPOS Y MERCADOS

### : Cereales :

Algo desigual el nacimiento en esta provincia de los cereales, efecto de que las continuadas lluvias de otoño trajeron la siembra desigual también, en general podemos decir llevan buena marcha, aun cuando algo atrasados; mas el tiempo reinante es bueno y se les ve arraigar. Ya empiezan las siembras tardías de cebada y avena que se hacen en buenas condiciones.

*Trigo.*—Poca variación en los precios tiene este cereal; en Valladolid se sigue cotizando de 96 a 97 reales las 94 libras, a 93 en Medina del Campo y Aranda del Duero, a 91 en Palencia y Zamora; estos son los precios de Castilla, entre nosotros sigue el precio más general de 50 céntimos kilo y sobre estación se paga a 52.

*Centeno.*—De 70 a 74 reales fanega se paga en Castilla; entre nosotros tiene poca importancia la venta de este cereal, y de los datos que hemos adquirido, sobre 70 es su precio.

*Cebada.*—Podemos seguir fijando el precio de 50 reales fanega con alguna tendencia al alza.

*Avena.*—A 34 reales fanega es su precio más general; ella se busca bastante y más tendencia tiene a subir que bajar de precio.

### : Legumbres :

Las almortas, a 70; las algarrobas, a 68, y los yeros, al mismo precio que las algarrobas. Los garbanzos siguen teniendo los precios



altos; especialmente los de clase superior, varían mucho según la calidad, así en Matapozuelos y Valladolid, se pagan a 180, 160 y 120 reales fanega según clase, y en Piedrahita (Avila) a 250, 140 y 120, son los precios extremos.

### : Vinos y aceites :

*Vinos.*—Ya van dándose salida a vinos nuevos en nuestra provincia; el precio medio es el de 5 a 6 pesetas arroba; los añejos, en Arganda y Valdepeñas se pagan de 7 a 8.

*Aceites.*—Sigue la recolección de la aceituna que efecto del tiempo adelanta poco, pero que ella gana mucho en el olivo; el último temporal de fuertes vientos ocasionó la caída de mucha oliva que costará más trabajo en recogerla; escasean los obreros y como la cosecha es buena ha de durar mucho la recogida.

Sabemos se pagan a buenos precios; en algunos pueblos de Pastrana nos dicen pagan a 11 y 12 pesetas fanega desde el olivo.

Ya se abrieron algunos lagares y las primeras parece no dan mucho aceite, pero es de esperar mejor rendimiento. Los precios del aceite siguen en las 20 pesetas arroba, como término medio, y es de esperar no baje.

### : Ganados y Carnes :

Nos encontramos en pleno invierno, época en que el ganado necesita más cuidados; aún no hemos tenido grandes nevadas y puede salir al pastoreo, pero es necesario alimentarle suplementariamente para evitar un fracaso, pues hasta abril aun queda mucho tiempo y el sebo se va perdiendo. El estado sanitario no es malo, en general; en esta época suele atacar mucho la roña, que debe atenderse su curación.

Los precios siguen altos para toda clase de ganados; el vacuno se cotiza alto en los mercados y el lanar sabido es que en este tiempo adquiere su mayor valor; el de cerda ha subido.

En Madrid se vende el kilo de vaca en canal de 3'70 a 3'80, la ternera de 4'02 a 5'11, la oveja de 3'60 a 3'70 y el de cerda a 3'65; en Barcelona hay mayores precios, más este mercado hoy no puede servir de norma dados los tristes momentos porque pasa aquella capital.

El ganado de cerda ha subido y hoy se paga entre nosotros a 35 pesetas arroba.



# GANADEROS

Combatir la ROÑA en vuestros GANADOS si  
quereis tener utilidad en ellos; de lo contrario, os  
arruinarais.

Emplead para conseguirlo los

## POLVOS NEMAR

el mejor antisarnoso conocido.

Podeis comprarlos en la Cámara Agrícola,

JAUDENES, 82 -:- GUADALAJARA

## Tahona reguladora de la Cámara Agrícola

**Montada con arreglo a los modernos  
adelantos**

**Se fabrica el rico pan de Viena**

**¡SOCIOS, COMPRAD EL PAN EN VUESTRA TAHONA!**

**SE COMPRA TRIGO EN LA MISMA Y SE VENDEN PIENSOS  
Y CISCOS**

**SE VENDE** Sulfato de cobre y semilla de alfalfa,  
en la Cámara Agrícola. Jáudenes, nú-  
mero 82. Guadalajara.



Apartado 888  
Madrid

Telegramas  
y  
Telefonemas

Fabricola - Madrid

## Centro de fabricaciones Agrícolas

JOAQUIN OLCINA GARCHANO

ARROCES — COLONIALES — ABONOS — PIENSOS

## Abonos minerales y orgánicos

Nitrato de sosa · Sulfato de amoniaco - Sales potásicas  
— — Sangre desecada — —

## Superfosfato mineral

## Superfosfatos nitrogenados

para tierras cansadas por el empleo exclusivo del Superfos-  
fato Mineral — —

## Superfosfato potásico

### ABONOS COMPLETOS

Número 1. Para trigo. | Número 3. Para remolacha.  
2. Para avena y palala. | 4. Para viña.

Todos mis abonos están establecidos científicamente, según  
la naturaleza de la tierra y del cultivo.

**CONSEJOS Y FORMULAS ESPECIALES AL SOLICITARLOS**

**GRADUACIONES GARANTIZADAS**

**PEDID PRECIOS Y CONDICIONES: APARTADO 888 — MADRID**



# AGRICULTORES

Almacén de abonos

de Manuel Canalejas

Abonos de la Sociedad Anónima "Cros,"

DE BARCELONA

Aviso a mis clientes que teniendo en cuenta las necesidades de la Agricultura en esta región, los señores Ingenieros Agrónomos de la Casa han hecho un estudio de las tierras y se ha fabricado un Abono especial para grandes producciones de secano, del cual he recibido ya algunos vagones.

Ruego hagan el pedido seguidamente porque las existencias son muy reducidas



Grandes cultivos de plantas frutales y de adorno

DE

Manuel Sanjuan

SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)

Se remiten Catálogos gratis a quien los solicite

Estos mismos pueden consultarse en la Cámara Agrícola y por conducto de la misma se sirven pedidos.

**LA AGRICOLA ESPAÑOLA**

Agencia de internacional importación

Co (S. A.), Atocha, 139 — Madrid

Informes en esta provincia:

**D. FELIPE PEROGORDO**

Marqués de Villamejor, 6  
— Guadalajara —

**ACEITES Y GRASAS MINERALES**

Especiales para Automóviles, usos industriales y agrícolas

**Correas de cuero superior, sencillas y dobles**

Uniones "Jackson," "Harris," "Lagrelle," y "Doble T."

**Pasta alemana. Remaches de cobre**

**Aceiteras y cabos de algodón**



# AJURIA Y ARANZABAL [S. A.] VITORIA

La casa más importante en el ramo de maquinaria agrícola

*Especialidad en toda clase de arados, gradas de estrellas y de zig-zag, cultivadores, trillos de discos, (aventadoras, trituradores, etc., etc.)*



## SEGADORAS MASSEY-ARRIS

*La segadora MASSEY-HARRIS se distingue de las demás marcas por su sólida construcción, y porque siendo la más robusta es la más ligera. Todos los labradores inteligentes compran la segadora «Massey-Harris».*

**Mecánicos y depósito de piezas de recambio en Guadalajara**

Referencias de algunas de las segadoras «Massey-Harris» vendidas en esta región: D. Miguel Fluiter, 2; D. Ricardo Núñez, 1; D. Cruz López Cascajero, 1; (Guadalajara) D. Lorenzo de Lucas, 1; (Yunquera). D. Justino Ruiz, 1; (Chiloeches). D. Eulogio Alejandro, 2; D. Ernesto Felipe, 2; D. Bonifacio Lozano, 1; (Torija). Sr. Duque de Tovar 2; (Torrejón). D. Ramón del Vado, 1; D. Frutos San Juan, 1; D. Crispulo Ayuso, 1; don José Herranz, 1; D. Andrés García, 1; D. Pantaleón Villapececlín, 1; (Marchamalo). D. Juan Miedes, 1; D. Faustino Miedes, 1; (Taracena). D. Julio Grajal, 1; D. Lino Muñoz, 1; D. Pedro de Rivas, 1; D. Isidoro González, 1; (El Cubillo). Agustín García, 1; (Mesones). D. Angel Saez, 1; (Uceda). D. Claudio Pajares, 1; (Trijueque). D. José María de Lucas, 1; (Cañizar). D. Pascual Medrano, 1; D. Mauricio Gil, 1 (Hita). D. Jaime Ratés, 1; (Usanos). D. José María Domínguez, 1; (Albalate de Zorita).

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, donde tenemos una exposición de estas máquinas; en Madrid, Ajuria y Aranzabal S. A., Príncipe, 18 y 20.